ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE CASA DEL DEPORTISTA DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

El Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

A continuación, se anexa el análisis de sector como documento integral del estudio previo, elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

ASPECTOS GENERALES

ECONÓMICO

La actividad económica sobre la cual recae la prestación del servicio de seguridad y vigilancia privada (VSP) se encuentra enmarcada en diversos sectores de la economía nacional, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica identificados por elementos que tienen características similares, y que guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El presente contrato corresponde al Sector terciario o sector de servicios, aquí se agrupan aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello son restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios profesionales, servicios educativos, vigilancia etc.

Según los indicadores financieros del sector de vigilancia y seguridad privada 2021, publicados por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, de fecha 19 de septiembre de 2022, el sector de vigilancia y seguridad privada presenta ingresos operacionales del sector, así:

SuperVigilancia

INGRESO OPERACIONALES DEL SECTOR

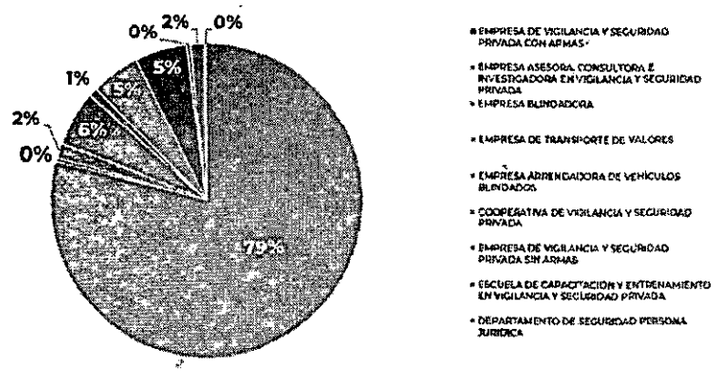
Tipo de servicio	2021	2020	2019
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	662.720	650.577	622.521
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS	114.100	94.192	86.672
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	49.311	53.801	65.889
EMPRESA BLINDADORA	386.663	316.404	332.378
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	735.630	643.611	716.665
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON SIN ARMAS	10.862.130	10.008.465	9.690.539
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	50.845	47.779	60.080
Total	12.861.401	11.814.851	11.574.690

*Valores en millones

Y cuya Participación en ingresos operacionales del sector 2021 por tipo de servicios se presenta:

SuperVigilancia

Participación en ingresos operacionales del sector 2021 por tipo de servicios



Análisis del Mercado.

Los servicios de seguridad y vigilancia privada es un mercado regulado mediante la ley 61 de 1993, que otorgo facultades extraordinarias al presidente de la República para reglamentar y régular la prestación del servicio de vigilancia y de seguridad privada; de ese modo durante ese mismo periodo se emitió la ley 62 por medio de la cual se crea a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada adscrita al Ministerio de Defensa; la finalidad de esta superintendencia básicamente consiste en ejercer el control, la inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Realizado el estudio de mercado se evidenció que existe pluralidad de oferentes, según la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, a corte del 20 de octubre de 2022, el país cuenta con 1959 empresas de vigilancia y seguridad privada con servicios vigentes.

FUENTE:https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/7384/empresas-de-vigilancia-con-armas-y-sin-armas/

TARIFAS APLICABLES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta que el bien y servicio a adquirir por el Instituto para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, toma como referente la Circular externa N°20221300000675 de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada de fecha 29 de diciembre de 2022 se determina la tarifa para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el año 2023 en las entidades públicas y privadas por lo que es determinante dicha regulación para la presente contratación.

RÉGIMEN DE TARIFAS PARA EL AÑO 2023. Todas las Empresas y Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada con armas y sin armas, que utilicen el medio humano y/o canino, deben sujetarse al régimen de tarifas en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, en los siguientes términos:

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DÍAS AL MES.

Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petrolero, serán sujetos de la aplicación de la tarifa mínima equivalente a 8.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria

para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión, de conformidad con los siguientes parámetros:

TARIFA DEL 01 DE ENERO AL 14 DE JULIO DEL 2023 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DÍAS AL MES.

	$ 1.160.000	X	8,8	=	$ 10.208.000

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD / MEDIO	TARIFA + A y S
$10.208.000 + Valor prima Seguro de Vida	8%	(($10.208.000 + Valor prima Seguro de Vida) * 8%)	MEDIO HUMANO SIN ARMA	TARIFA BASE + AYS
$10.208.000 + Valor prima Seguro de Vida	10%	(($10.208.000 + Valor prima Seguro de Vida) * 10%)	MEDIO HUMANO CON ARMA	TARIFA BASE + AYS
$10.208.000 + Valor prima Seguro de Vida	11%	(($10.208.000 + Valor prima Seguro de Vida) * 11%)	MEDIO HUMANO CON CANINO	TARIFA BASE + AYS

TARIFA DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DÍAS AL MES.

	$ 1.160.000	X	9,06	=	$ 10.509.600

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD / MEDIO	TARIFA + A y S
$10.509.600 + Valor prima Seguro de Vida	8%	$ (($10.509.600 + Valor prima Seguro de Vida) * 8%)	MEDIO HUMANO SIN ARMA	TARIFA BASE + AYS
$10.509.600 + Valor prima Seguro de Vida	10%	$ (($10.509.600 + Valor prima Seguro de Vida) * 10%)	MEDIO HUMANO CON ARMA	TARIFA BASE + AYS
$10.509.600 + Valor prima Seguro de Vida	11%	$ (($10.509.600 + Valor prima Seguro de Vida) * 11%)	MEDIO HUMANO CON CANINO	TARIFA BASE + AYS

VALOR PROMEDIO TARIFA CALCULADA

Se requirieron a dos empresas de vigilancia, cotizaciones basadas en la tarifa de la circular antes mencionada, con el propósito de tener de forma consolidada los valores y establecer las dos tarifas promedio.

	PERIODO	TARIFA	VALOR PRIMA DE SEGURO	ADM Y SUPERVISION (8%)	TOTAL	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
SERVISIÓN DE COLOMBIA	ENERO 1 A JULIO 14 DE 2023	$ 10.208.000,00	$ 3.078,00	$ 816.640,00	$ 11.027.718,00	$ 209.527	$ 11.237.245
	JULIO 15 A 31 DICIEMBRE 2023	$ 10.509.600,00	$ 3.078,00	$ 840.768,00	$ 11.353.446,00	$ 215.715	$ 11.569.161
TRES SOLES	PERIODO	TARIFA	VALOR PRIMA DE SEGURO	ADM Y SUPERVISION (8%)	TOTAL	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
	ENERO 1 A JULIO 14 DE 2023	$ 10.208.000,00	$ 300,00	$ 816.640,00	$ 11.024.940,00	$ 209.474	$ 11.234.414
	JULIO 15 A 31 DICIEMBRE 2023	$ 10.509.600,00	$ 300,00	$ 840.768,00	$ 11.350.668,00	$ 215.663	$ 11.566.331

VALOR PROMEDIO TARIFA CALCULADA

Conforme a lo anterior, la tarifa promedio establecida será de:

PERIODO	TOTAL IVA INCLUIDO
ENERO A JULIO 14 DE 2023	$11.235.829
JULIO 15 A DICIEMBRE 31 DE 2023	$11.567.746

VALOR TOTAL DEL CONTRATO VIGENCIA 2023

El valor se estima conforme los días cuyo servicio se requiere de forma mensual.

MES		VALOR	N° DIAS
MARZO	$	1.872.638	5
ABRIL	$	11.235.829	30
MAYO	$	11.235.829	30
JUNIO	$	11.235.829	30
JULIO	$	5.243.387	14
JULIO	$	6.169.465	16
AGOSTO	$	11.567.746	30
SEPTIEMBRE	$	11.567.746	30
OCTUBRE	$	11.567.746	30
NOVIEMBRE	$	11.567.746	30
DICIEMBRE	$	7.711.831	20
TOTAL	**$**	**100.975.791**	

Los proponentes deben tener en cuenta que todos los gastos, derechos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen con ocasión a la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, en el Departamento de Cundinamarca, para los contratos estatales existen contribuciones por el 11% así: Prodesarrollo 2%, Prohospital 2%, Procultura 1%, Proadulto 2%, ProcUDEC 1.5%, Renta al Deporte 2.5% y adicional a estos porcentajes $8.500 por contrato (Proelectrificación Rural), retefuente y reteica, siendo aplicables conforme a la normatividad pertinente, de manera especifica los artículos 382, 383, 387 del Estatuto Tributario y demás relacionados, si aplica conforme las características de cada contrato.

El valor total del contrato que resulte del presente proceso se pagara con recursos del presupuesto del Instituto para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca hasta por el valor del presupuesto oficial, incluido IVA, retenciones, impuestos y tasas departamentales, y los costos directos e indirectos.

REGULATORIO	La presente convocatoria Pública, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales, de comunicaciones y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 del 2018 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
OTROS	**LEYES:** Ley 1539 de 2012 - Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego. Ley 1119 de 2006 - Por la cual se actualizan los Registros y permisos vencidos. Ley 61 de 1993 - Normas sobre armas municiones y explosivos. **DECRETOS:** Decreto 4950 de 2007 - Por el cual se fijan tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia. Decreto 2355 de 2006 - Estructura de la SuperVigilancia. Decreto 3222 de 2002 - Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada. Decreto 73 de 2002 - Tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia.

	Decreto 71 de 2002 - Cuantías mínimas de Patrimonio de los servicios de vigilancia. Decreto 1979 de 2001 - Uniformes y equipos para el personal de los servicios de vigilancia. Decreto 2974 de 1997 - Se reglamentan los servicios especiales y comunitarios de vigilancia. Decreto 356 de 1994 - Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada. Decreto 2535 de 1993 - Se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos. **CIRCULARES:** Circular externa N°20221300000675 de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada de fecha 29 de diciembre de 2022 se determina la tarifa para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el año 2023 en las entidades públicas y privadas por lo que es determinante dicha regulación para la presente contratación.
ESTUDIO DE LA OFERTA	
QUIEN VENDE	Para determinar la oferta del servicio que se pretende contratar a través del presente proceso de selección, se tendrá en cuenta el listado de las empresas y cooperativas de vigilancia con armas y sin armas autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada durante el año 2022. Con base a dicho listado, incluyendo únicamente las oficinas principales de las empresas se encuentra que a nivel nacional existen 1959 proveedores prestadores autorizados del servicio de vigilancia con y sin armas **FUENTE:** https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/7384/empresas-de-vigilancia-con-armas-y-sin-armas/
ESTUDIO DE LA DEMANDA	
¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?	El Instituto para la Recreación y el Deporte ha contratado el servicio de vigilancia en las anteriores vigencias, así:

CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR
844-2022	**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE CASA DEL DEPORTISTA DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**	Selección Abreviada de Menor Cuantía	**$114.048.000**

¿CÓMO HA ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES ESTATALES ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Se evidencia en la plataforma seco II las siguientes proceso o contratos por parte de entidades a nivel nacional:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	22001419 H3 DE 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONÁUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT),

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO-SIE-005-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
MUNICIPIO DE NEIVA	MNSESAMPS3243-2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PAIPA	SMC MP 009 2022	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán	MC 03 DE 2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA CON DESTINO A LA BODEGA DE LA SECCIONAL UBICADA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, Y LA SEDE DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CORINTO, CAUCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO	MC-IMCY-001-2022	SERVICIO DE VIGILANCIA
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA	017-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA
ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	SA-ACAM-02-2022	SERVICIO DE VIGILANCIA DEL MIOCABLE DE CALI
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-CGR-GERENCIA DEPARTAMENTAL CAUCA	MC-CAU-01-2022	Contratar el servicio de vigilancia privada
CENTRO CULTURAL BACATA	MC 002-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA Y SALVAGUARDA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EL INMUEBLE D

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Revisando los indicadores financieros del sector 2021, publicados en la página de la Supervigilancia, y teniendo en cuenta que la Empresa debe asegurar que los proponentes tengan la capacidad para responder a las obligaciones derivadas del contrato por el proceso, el tiempo de ejecución, así como el comportamiento en otros contratos, a continuación, se detallan los indicadores que se pueden considerar:

SuperVigilancia

EMPRESAS QUE REPORTARON INFORMACIÓN FINANCIERA

Tipo de servicio	2021	2020	2019
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	44	44	43
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	22	21	22
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	15	17	18
EMPRESA BLINDADORA	34	34	31
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	8	8	9
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	681	658	647
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	95	93	91
Total	899	875	861

SuperVigilancia

INGRESO OPERACIONALES DEL SECTOR

Tipo de servicio	2021	2020	2019
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	662.720	650.577	622.521
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	114.100	94.192	86.672
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	49.311	53.801	65.889
EMPRESA BLINDADORA	386.663	316.404	332.328
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	735.630	643.611	716.665
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	10.862.136	10.008.465	9.690.635
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	50.845	47.779	60.080
Total	12.861.401	11.814.851	11.574.690

*Valores en millones

Tasa de crecimiento de activos del sector

Categoría	2019	2020	2021	Var. 2019-2020	Var. 2020-2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	215.901	240.733	225.733	5%	6%
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	218.281	219.495	227.485	4%	4%
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	41.599	42.236	36.610	-12%	-13%
EMPRESA BLINDADORA	493.361	503.203	520.517	6%	3%
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	537.824	639.796	652.237	21%	2%
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	3.935.683	4.335.180	4.659.055	18%	7%
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	57.945	57.577	61.194	-6%	6,3%
TOTAL	5.500.594	6.038.224	6.382.831	16%	6%

*Valores en millones

SuperVigilancia

Tasa de crecimiento de los pasivos del sector

Categoría	2019	2020	2021	Var. 2019-2020	Var. 2020-2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	87.866	101.238	105.885	21%	5%
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	19.658	17.692	14.911	-24%	-16%
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	157.360	151.707	144.780	-8%	-5%
EMPRESA BLINDADORA	293.953	274.038	266.687	-8%	-2%
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	243.282	325.045	320.399	32%	-1%
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	1.825.743	2.008.298	2.099.345	15%	5%
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	14.602	13.279	15.016	-9%	13%
TOTAL	2.642.464	2.891.300	2.969.797	12%	3%

*Valores en millones

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5°.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205
www.indeportescundinamarca.gov.co
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

SuperVigilancia

Tasa de crecimiento del patrimonio del sector

Categoría	2019	2020	2021	Var. 2019 -2020	Var. 2020 -2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	128.035	139.495	146.948	15%	5%
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	21.941	24.544	21.968	0%	-10%
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	60.921	67.788	82.704	36%	22%
EMPRESA BLINDADORA	199.408	229.164	250.829	26%	9%
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	294.542	314.751	331.838	13%	5%
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	2.109.940	2.326.881	2.559.709	21%	10%
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	43.343	44.297	46.177	7%	4%
TOTAL	2.858.129	3.146.923	3.437.873	20%	9%

*Valores en millones

FUENTE: https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/9822/indicadores-financieros-del-sector-de-vigilancia-y-seguridad-privada-2021/

RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES REQUERIDOS PARA LA PERTICIPACION PLURAL DE OFERENTES SON AGUELLOS QUE UTILIZA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN LOS PLIEGOS TIPO:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 1
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o Igual al 0%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o Igual al 0%

Proyectó:

GABRIEL HERNANDO TRUJILLO DIAZ
Subgerente Administrativo y Financiero
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA